

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1
Apartado de Correos, 54
25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas.
PROVINCIAS: Trimestre... 6
EXTRANJERO: Trimestre... 15
Número suelto, 10 ctmos.

Del ambiente local

UN MAL SÍNTOMA

Con verdadera alarma vemos de qué forma va nutriéndose la sección de sucesos de riñas y hechos de sangre. El domingo hubo un homicidio en la Arboleja; ayer, en Espinardo, otro. En la Casa de Socorro asistieron entre el domingo y el lunes a treinta y cinco heridos, en su mayoría de pendencias.

Estos no son ya sucesos casuales, sino algo sintomático que merece la preocupación de quienes tienen el deber de velar por la tranquilidad de las costumbres y evitar que se desarrolle la delincuencia.

Uno de los casos que más llaman la atención es ese disparo hecho a un automóvil en marcha, por la carretera de Montegudo, sin haber mediado palabra ni cuestión alguna por la pólvora.

Nunca hemos oído en la ejemplaridad del castigo. Toda la doctrina moderna la niega y hemos de creer que los hombres que han consagrado su vida a estudiar estos fenómenos, merecen crédito; pero en extremo que los hechos se vayan produciendo en forma que, de momento eclipsan un poco las más firmes teorías.

No podemos creer que al amparo de un régimen generoso se desarrolle un delito; es imposible que el hecho sangriento prenda respaldar amparado en una democracia. El delito de tipo social—admitamos esa hercúlea definición—se ha agudizado en España y el delito común tiende a recuperar su triste predominio en Murcia.

¿Es esto posible? ¿No hay medios de luchar contra esa corriente trágica que vuelve a nutrir la sección de crímenes de los periódicos. Ya sabemos las dificultades que ofrece la lucha contra el delito; es la cultura de la gente quien tiene que resolver ese problema; pero a pesar de todo es preciso desarrollar los medios que están al alcance de cuantos deban intervenir en cualquier aspecto del tema para evitar que estos males sigan su fructuosa carrera.

A costa de todo hay que atajar esa predisposición a la violencia, ese afán de liquidar las pequeñas disputas a puñaladas o tiros, ensangrentando la vida local, como principios de siglo en que la prensa murciana tenía todos los días que consignar una gran extensión al crimen de ayer.

Incidentes en Zaragoza

Una descarga, resultando varios estudiantes heridos, entre ellos los apellidados Larriga y Charro, que lo están de gravedad. A pesar de ello los estudiantes prosiguieron en su intento de celebrar la manifestación, teniendo que acudir más fuerzas, entre ellas de la guardia civil, para conseguir disolverlos.

De Sociedad

Toma de dichos. En la mañana del domingo último y en el domicilio de la señora viuda de Cores, se extendió y firmó el acta de espasales de la bellísima señorita de la buena sociedad alcañante, Josefa de Cores Parach, con el distinguido joven don Luis Pascual del Riquelme y Fontes, Marqués de Peña-Serrada. La boda se ha concertado para fecha próxima. Nuestra enhorabuena a los futuros contrayentes y familias.

El Estatuto de Cataluña

Opinión de don Mariano Ruiz-funes

Nuestro fraternal colega EL LIBERAL de Madrid ha preguntado a diversos hombres preeminentes su opinión acerca del Estatuto de Cataluña. He aquí la contestación del ilustre parlamentario don Mariano Ruiz-funes, que constituye una magnífica lección de Derecho Público, digna de ser releída en estos momentos en que se trata de resolver con la pasión lo que, por el propio interés de España, exige serenidad y altura de miras en todos.

La votación por las Cortes del Estatuto catalán no es la consecuencia final de un pacto político. Los que invocan como antecedente de este de San Sebastián, olvidan los hechos primarios, que un acuerdo de varios hombres políticos no puede bastar para dar nacimiento a una resolución parlamentaria, y segunda, que entre el pacto de San Sebastián, cualesquiera que sean su extensión y su eficacia, y el futuro Estatuto de Cataluña, se ha interpuesto la Constitución de la República.

Esta Constitución, que España se ha dado «en uso de su soberanía y representada por sus Cortes Constituyentes, declara en su artículo primero que la República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los municipios y de las regiones.

El concepto de Estado Integral podrá ser impreciso e inelástico, como ha hecho observar un comentario de la Constitución, de autoridad tan acaudalada como el señor Pérez Serrano. Pero es lo cierto que concuerda en el Código fundamental una convicción de sus redactores y una idea: la convicción de que los conceptos unitario y federal del Estado están superados por la realidad política, y la idea de autonomía, es decir, de representación de un complejo de fines del Estado y de posibilidad de que las facultades de que inviste al Estado la necesidad de cumplir esos fines, puedan ser cedidas a otros organismos, naturales o legales, distintos del Estado mismo.

Justo el principio de autonomía, originario de una amplia idea de libertad política, admite la Constitución, con igual criterio de amplitud, la existencia de personas jurídicas, como las regiones, y deposita en todas ellas el posible poder directivo para orientar sus actos a base de auto-determinaciones. Si la República, como se afirma en el texto de ese artículo primero, se organiza en régimen de libertad, es lógico pensar que la fuerza debe omitir en su ley fundamental unas normas autonómicas.

Pero tal orientación atañe exclusivamente a la declaración de principios con que se inaugura el texto constitucional. En el mismo texto hay todo un título, que es ya parte integrante del mismo y no mera expresión de normas inspiradoras, y que se refiere a la organización nacional.

Y en ese título se reconoce y se declara que el Estado Integral, dentro de sus límites «irreductibles», está formado: 1) Por municipios autónomos, cuyos Ayuntamientos han de nombrarse por sufragio universal, salvo que funcionen en régimen de Concejo abierto, forma admirable de democracia directa, herida de las históricas resonancias liberales. 2) Por provincias constituidas

por mancomunidades de municipios, con lo cual se da existencia natural a una creación artificial, que es la mancomunidad. 3) Por regiones autónomas que se integran por una o varias provincias limítrofes. En primer lugar, la región autónoma una posibilidad constitucional que nace a la vida con determinadas condiciones; de contenido (una o varias provincias limítrofes), de determinación (características históricas, culturales y económicas), de constitución (autodeterminándose libremente las provincias que se integren en región), de forma (ordenándose en un núcleo político administrativo dentro del Estado español); y con «garantías» de sus órdenes: uno, que pudiéramos llamar «de creación», referidas a la proposición para organizarse (mayoría de ayuntamientos o mayoría del censo); a la aceptación por la más crecida suma de electores mediante una forma de democracia directa: el plebiscito; y a la aprobación, por las Cortes; y otro, referente a las que debíamos definir como «garantías de intervención del Estado», consignadas en los artículos 19, 20 y 21 de la Carta constitucional.

Dentro de estas posibilidades constitucionales caben todos los estatutos, y ellos pueden recoger, en principio, aquellas materias que son de la competencia de las regiones en punto a ejecución y cuya legislación corresponde al Estado; y aquellas otras privativas de la actividad regional, a la que compete legislar sobre ellas y ejecutar las normas legales que las ordenen y regulen.

Quedan expuestas, ya, las posibilidades básicas de la Constitución de la República en punto a los estatutos de las regiones. Importa no olvidar que la Constitución es una superlegalidad y una superestructura jurídica que tiene como fin la orientación e inspiración de legislaciones efectivas y de estructuras concretas. Es una abstracción que no nace para permanecer inerte en determinados espacios metafísicos, sino para realizarse en la vida cotidiana de un país. Se hace para cumplirse; esto es todo.

No hay por qué alarmarse si ahora se cumple, ni por qué inquietarse si una región autónoma quiere, realizando sus principios, dar a su estructura una norma ordenadora.

El Estatuto catalán, acogiéndose a un postulado constitucional, es una creación legítima. Sus preceptos concretos, las facultades que otorga para la región autónoma, son discutibles y pueden quedar sujetas a limitación mediante acuerdos; lo brevemente adoptados, que tienden a lograr una adecuada armonía entre el Estado y la región autónoma dentro de las normas constitucionales. Donde no pueden transmitirse estos acuerdos es en el terreno, siempre peligroso, de la pasión. La forma serena en que comienza la discusión parlamentaria es garantía a la vez de reflexión y de eficacia. Lo peor en cuestiones de índole

tan delicada como la que debatimos ahora es su desviación intencionada hacia aquellas zonas, en las que los intereses de las regiones y de la democracia, de tradición fusista, que en ocasiones se exageraron del plano ideal de las autonomías para invadir el terreno penal de las propagandas separatistas, van contra el Estatuto de Cataluña aparentemente; pero de modo efectivo contra la República.

Mariano Ruiz Funes

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

MURCIA.—Firmada por don Salvador Martínez Moyá, don Pedro Parra, don Atensio Pinar, don Manuel Clavijo, don José Frutos Baz, don Alfredo Parra, don Francisco M. Moya y don Pedro Baró, ha recibido nuestro compañero señor Ramírez Torno, una carta proponiendo la fundación de una Liga de Amigos del Arbol para defender nuestras alamedas de las frecuentes devastaciones de que son objeto. El fin de esta Liga sería el de plantar en la iglesia de San Juan por el alma del difunto.

—En el correo de ayer se marchó a Madrid el prelado de la diócesis y senador electo por el Arzobispado de Granada don Vicente Alonso Salgado.

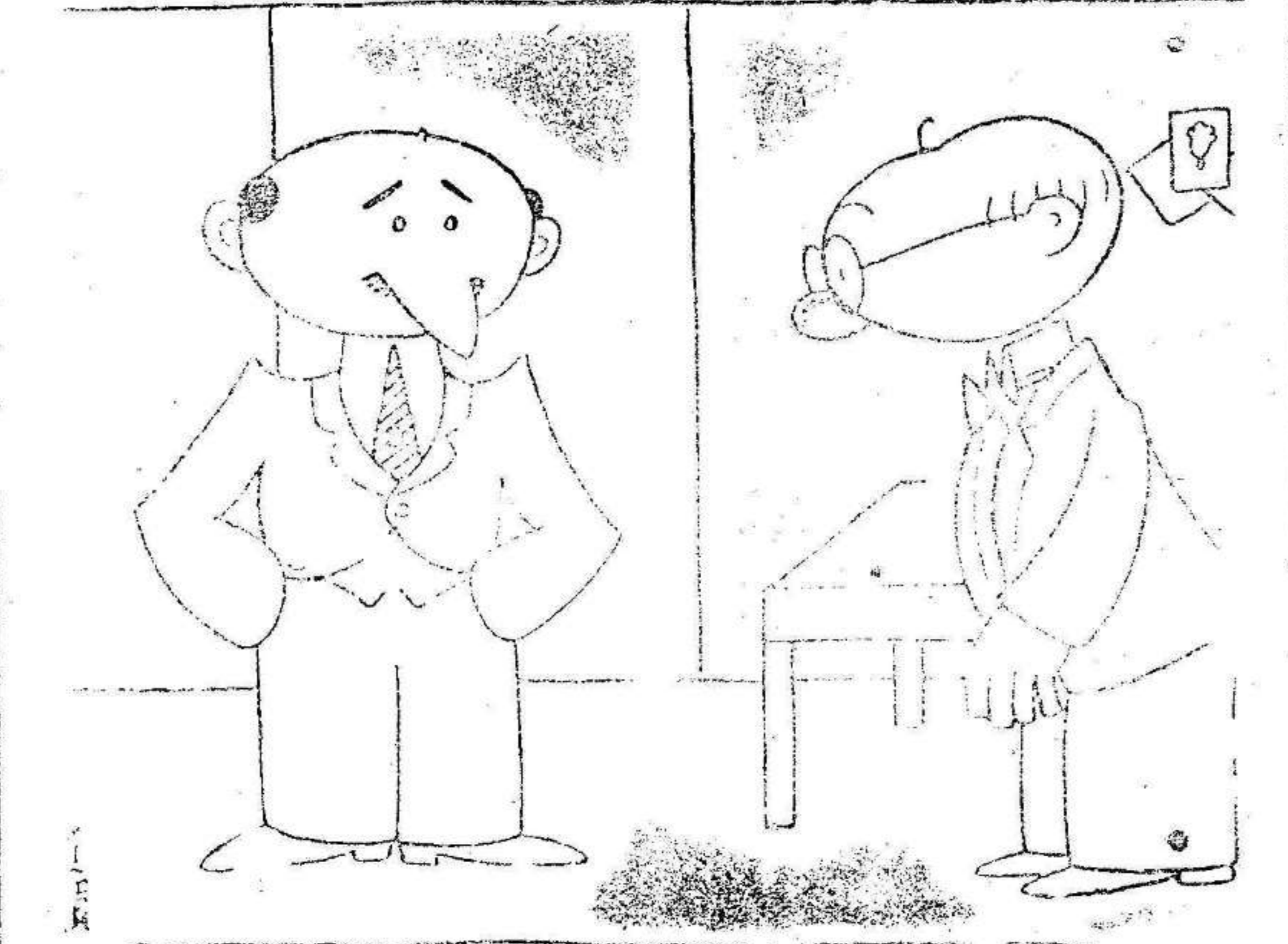
MADRID.—La Círculo dió posesión a Sánchez Toza de la A. O. de la diócesis de Madrid. Sánchez Toza declaró que dedicará sus mayores esfuerzos a hacer realidad el proyecto de la Gran Via.

—Moret conferenció durante dos horas con el rey para exponerle los motivos en que funda su actitud el partido liberal. La noticia produjo gran ruido, que aumentó al saberse que Moret había declarado que por nada depondría su actitud.

—El Gobierno se muestra preocupado con las continuas incursiones que hace por España don Jaime de Borbón. Este recorre las regiones alejando a sus partidarios.

—La Prensa comenta el artículo de EL LIBERAL de Murcia acerca de la situación de esta Diputación provincial, que deja morir de hambre a sus empleados.

Suscríbase a LA MODA PRACTICA



Entre empresarios teatrales. —¿Con que una rebajita del 50 por 100 en los impuestos? —Ahora a ver si encontramos una obra con buenas actuaciones contra la República, y a vivir.

El sustituto de Doumer

Mr. Albert Lebrun ha sido elegido Presidente de la República francesa

Paris.—A última hora M. Painlevé retiró su candidatura para la elección de Presidente de la República. El resultado de la votación de la República, en la que han tomado parte 767 votantes, ha sido M. Lebrun, 633 votos. Se proclama a M. Lebrun. Visto el resultado de la votación, el vicepresidente del Senado ha proclamado Presidente de la República al Presidente del Senado M. Albert Lebrun, por haber obtenido mayoría absoluta.

Las sesiones de Cortes

Ayer empezó la discusión del proyecto de Reforma Agraria

Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro. El presidente empieza con unas palabras de condolencia por la muerte del Presidente de la República, francés. El jefe del Gobierno también hace unas sentidas manifestaciones sobre el mismo asunto.

Ruegos y preguntas

Terminado el recuerdo de la Cámara para el señor Doumer, se entra en los ruegos y preguntas. El ministro de Marina manifiesta que ha tomado todas las medidas para la realización de los trabajos de pesca que se han comprometido a realizar. Lo único que le preocupa, sigue diciendo, es el personal que forzadamente ha de quedar sin trabajo, pero al fin y al cabo, esto no es competencia de Gobierno.

En Bellas Artes

Bello presenta una proposición de ley pidiendo una subvención para la viuda de Pablo Iglesias. La Cámara lo toma en consideración.

La reforma agraria

Seguidamente se da lectura al proyecto de bases para la reforma agraria. El presidente de la Cámara señala el orden que se ha de seguir en la discusión. Primeramente se discutirán los puntos particulares; luego la totalidad y por último el articulado. Dado que el Moral defiende un voto particular, pero la lectura no se caucha por hacerse en voz baja.

Servicio Agronómico

Habiéndose comprobado en las campañas de enseñanza realizadas por esta Sección Agronómica, los buenos resultados obtenidos para combatir la mosca de los frutos (bolsa del melocotonero, picadoras en las naranjas, etc) con la aplicación de mosqueros con líquidos atrayentes y desecando se generalice el método, la Dirección General de Agricultura ha autorizado la cesión a los agricultores de la provincia de diez mil mosqueros, con el 40 por ciento de descuento.

PLAGAS DEL CAMPO

Habiéndose comprobado en las campañas de enseñanza realizadas por esta Sección Agronómica, los buenos resultados obtenidos para combatir la mosca de los frutos (bolsa del melocotonero, picadoras en las naranjas, etc) con la aplicación de mosqueros con líquidos atrayentes y desecando se generalice el método, la Dirección General de Agricultura ha autorizado la cesión a los agricultores de la provincia de diez mil mosqueros, con el 40 por ciento de descuento. Continúa en 4.ª plana.

Superficie de la actualidad

Evoluciones: Ha dicho Ossorio Gallardo en Cartagena que los que proponían la disolución de las actuales Cortes pretenden la existencia de otras fraguadas en las sacristías. Fresca a al pormayor: De un anuncio de EL LIBERAL de Madrid: «Joven distinguido, buena figura, guapo y elegante contraerá matrimonio con señorita adinerada.» Antropofagia: Hablando del milin de Orihuela decía ayer EL LIBERAL: «Al acto concurrieron unas nuevas personas. La población presentó un aspecto animadísimo.»

NOTICIAS

Don Telmo Almellones Rergifo nos comunica atentamente su toma de posesión en el cargo de Jefe de Vigilancia de Murcia...

El jueves, festividad de la Ascension del Señor hizo su primera comunión en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Carmen...

Tanto a los padres del niño como a este, los felicitamos por tan fausto acontecimiento.

Banco Español de Crédito Sucursal de Murcia CAJA DE AHORROS INTERESES 4 POR 100

En el domicilio de sus abuelos los excelentísimos señores de Antón y ante el señor cura de San Juan de esta ciudad, tuvo lugar el acto de la toma de dichos de la encañadora...

Reciban por adelantado nuestro cordial enhorabuena, tanto el futuro matrimonio como sus respectivas familias...

El pasado domingo hizo su primera comunión en la Capilla de María Reparsadora la niña Eucaristía del Rey Navarro...

BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS Interés anual, 4 por 100

El pasado domingo hizo su primera comunión en la Capilla de María Reparsadora la niña Eucaristía del Rey Navarro...

Disposiciones oficiales El recargo arancelario 10, a las 3.

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que el recargo arancelario que deberán satisfacer durante la segunda decena del mes actual las liquidaciones de los derechos de las mercancías...

También publica una orden disponiendo que la representación obrera en las dos secciones de que consta el jurado mixto de la industria hotelera de Murcia...

Vocales suplentes, Vicente B. dín, Francisco Jiménez, Argel Albalá y Mariano Chumilla.

Vocales suplentes, Andrés Pérez, Andrés García, Joaquín Alonso y José Campuzano.

Regimen de seguro Ora disponiendo que por el Instituto nacional de Previsión se proceda a la confección de un régimen de seguro de enfermedad.

Los derechos del trigo Por otra orden que publica la «Gaceta» se dispone que los derechos del trigo transportado en vapo-

res que toquen en los puertos españoles del 11 al 20 del mes actual serán de cinco pesetas setenta y cinco céntimos oro por quintal métrico.

Lo que publica el «Diario Oficial». El «Diario oficial del ministerio de la Guerra» publica una circular disponiendo que quede anulada la convocatoria a ingreso en el Cuerpo de Intervención militar anunciada por orden de 7 de enero del año actual.

Los pantanos

Regimen de embalses del día 9 de mayo de 1932: Pantano del Talave: Embalse, 24.927.500 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipari: Embalse, 10.610.112 metros cúbicos; desagüe, 300.000 metros cúbicos. Pantano de la Fuencanta: Embalse, 10.279.270 metros cúbicos; desagüe, 840.768 metros cúbicos.

VIDA RELIGIOSA

S. ntral.—Día 11 de Mayo de 1932.—Miércoles.—San Florencio.—San Anastasio.—San Dioclecio.—San Mamerto y Santa Felisa.

La Misa y oficio infraoctava de la Ascension del Señor, con rito semidoble y color blanco. Mes de Mayo.—Este mes consta de 31 días.

El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde. El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado Se descubre con Misa rezada, a las ocho y media de la mañana.

CULTOS En la Catedral.—El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores.

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y con inaucción el ejercicio, y por la tarde a las cinco con Exposición, predicando hoy sobre el tema «María Madre de la Gracia».

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

Teatro Circo Villar Miércoles 11 de mayo de 1932 a las 7 tarde y 10 y 1/2 noche PROGRAMA Programa cómico y estreno de la deliciosa comedia «Marianita».

Central Cinema Sábado 14 de Mayo de 1932 Debut del famoso fantástico multicolor de fama mundial D'ENRY ¡La más grande huelga del siglo XXI!

Cinema Iniesta desde las seis de la tarde El dibujo sonoro «Un mal bailarín» y representación de la preciosa obra Paramount hablada en español «Su noche de bodas» por Imperio Argentina.

Cine Popular Hoy no hay función El jueves día 12, el drama americano en 5 partes «El fantasma del rancho» y la obra en 7 partes «El dolor rojo» por la condesa Agnes de Esterhazy.

La desastrosa liquidación de 1931 en Norteamérica

La situación en España mejora notablemente

A pesar de los grandes esfuerzos que realizan los elementos directores del país, con el presidente M. Hoover a la cabeza, el nuevo pánculo bursátil del mes pasado muestra claramente que la depresión económica que se inició en los Estados Unidos en el otoño de 1929 no se ha logrado reducir aún todavía, a pesar de la entrada en juego de factores de reanimamiento tan poderosos como la Reconstrucción Financiera Corporation.

En la agricultura, por ejemplo, el valor de la cosecha, que supuso algo más de 8.000 millones de dólares en 1929, no ha representado más que 4.100 en 1931. Correlativamente ha bajado el valor de la tierra en un 10 por ciento durante 1931 en más de la mitad de los Estados Unidos.

La crisis urbana es espantosa. Los beneficios industriales han tenido una baja media, entre 1929 y 1931, de 174 por ciento, de él el 56 entre 1930 y 1931. El rendimiento medio ha sido en esos años, respectivamente, el 11,6 por ciento, el 6 por ciento y el 2,6 por ciento en 1931, manteniendo muchas veces artificialmente a costa de las reservas.

Se ha alcanzado el punto de inflexión de la crisis. Hoy, en el pánculo del mes pasado, las acciones de ferrocarriles, por ejemplo, tuvieron una baja impresionante, del índice 88 en marzo del corriente, al índice 24,82. El «affaire» Kreuger y las graves dificultades del grupo Inaull han hecho que el dinero se retraiga en absoluto, prefiriendo permanecer improductivo.

No es de extrañar, por consiguiente, independientemente de que haya o no una maniobra francesa en el sentido que se habla de que probablemente abandonó el dólar patrón oro, pues incluso ha habido un parlamento democrático influyente, como M. Fletcher, que ha abogado por orientar la cuestión en tal sentido sobre la base de los precios de 1926.

Informaciones de España

La cosecha próxima Corocidas con las noticias de que la próxima cosecha se presenta ubérrima en casi toda la Península. El régimen de lluvias fue este año muy favorable para la mayoría de los cultivos y la vista de los campos, promesa de espléndidos frutos, maravilla a quien los recorre.

La actuación del Gobierno Lo tratado en el Consejo de ministros

Consejo de ministros 10, a las 3. Madrid.—A las once de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

A la entrada El primero en llegar fue el ministro de Marina, el cual dijo que llevaba a la reunión unos expedientes sobre el provisionamiento de carbón y otro sobre ascenso de generales honorarios de la Armada.

Alfays el dinero Ante el trastorno de la economía mundial muchos ojos se vuelven hacia España, que su debateado se por consolidar en el nuevo régimen las distintas manifestaciones de su vida política, jurídica, administrativa y financiera.

Saló el ministro del Trabajo A las dos de la tarde salió de la reunión el ministro del Trabajo, el cual manifestó que el Consejo continuaba, y que él había salido antes de su terminación por tener que asistir a las tres de la tarde a la reunión de la minoría socialista en la que ésta escuchará a los representantes de la Unión General de Trabajadores en Cataluña.

Cuando abandonaron el trabajo el Chiquito y el Rojo salieron por una senda situada a unos cien metros de las tierras donde trabajaban al camino de domirado del Molino.

Después de la declaración de algo incongruente denotando el estado de embriaguez del detenido el hecho de que casi a renglón seguido de que a él no le pegaba nadie, dijo: «Ayer mismo me pegó una una «guantá» y como eso no lo tolero me me la pagará vivo o muerto, refiriéndose sin duda a José Pérez, al que horas antes había matado.»

Traslado del agresor a la cárcel Después de las primeras diligencias la guardia civil condujo al detenido a la cárcel de Murcia a donde ingresó a disposición del Juzgado.

Otros sucesos Mejor reclamado Trinidad Aguilar López ha denunciado en la Comisaría la desaparición de su domicilio de un hijo suyo de 18 años llamado José Aguilar Muñoz.

Lo que dice el Ranga Terminado el trabajo del día el Ranga, cuando el dueño de las tierras le hizo entrega del billete de cinco duros marchó a su casa a cenar, donde parece ser quedaron citados el Rojo y el Chiquito para ir a recoger el dinero que les correspondía.

Detención del agresor Desde la casa del Ranga el Chiquito marchó a su domicilio a cenar acostándose seguidamente de hacerlo.

La actuación del juzgado Antonio fué llevado esta mañana al juzgado, donde declaró ante el juez de la Catedral don Mariano Sánchez Omo.

Lee usted EL LIBERAL

CRONICA NEGRA

Ayer tarde, después del trabajo, riñeros varios huer-tanos en Espinardo, resultando un joven muerto

Los agresores se dieron a la huida

A las primeras horas de la noche de ayer circuló por Murcia el rumor de que en el vecino pueblo de Espinardo había ocurrido un suceso sangriento del que había resultado un hombre muerto.

Poco tiempo después confirmamos la desagradable noticia. Se nos dijo que el muerto, cuyo nombre no se sabía a primera hora, es hijo de una mujer conocida por la Roja la quincallera.

La referencia que se daba poco tiempo después de descubierto el crimen era la siguiente: A las siete aproximadamente de la tarde, terminaron el trabajo de cava de unos banales de patatas cuatro trabajadores, entre los que se encontraba el hijo de la Roja.

Desde la puerta de un molino situado cerca de la estación de Espinardo, se vio pasar a tres jóvenes corriendo, pero esto no llamó la atención porque se suponía estuviesen de broma.

Los tres restantes se dieron a la fuga. Desde la puerta de un molino situado cerca de la estación de Espinardo, se vio pasar a tres jóvenes corriendo, pero esto no llamó la atención porque se suponía estuviesen de broma.

Imediatamente se dio aviso a la guardia civil y al Juzgado de guardia, que durante la noche instruyó las diligencias oportunas.

Según el rumor público parece que las sospechas recaen sobre un individuo conocido por Antón el Chiquito, quien en diferentes ocasiones riñó con el muerto.

Más detalles sobre el crimen Poco tiempo después de haber sido comunicada la noticia del crimen al Juzgado, éste se personó en el lugar del suceso haciendo las gestiones precisas para identificar el cadáver.

En la actualidad se estaba haciendo el servicio de las armas por hijo de vinda.

Los trabajadores pasaron la tarde bien, cantando y bebiendo. Al terminar la faena fué cuando se produjo la riña.

La herida que presenta el cadáver de José es solo de unos dos centímetros de extensión. Está en el costado izquierdo, de abajo arriba, suponiéndose que le haya tocado el corazón.

El cadáver fué hallado sobre un montón de basura, sobre el que cayó cuando intentó correr al notarle herido.

Como eran ya las once de la noche, y José no había regresado a su casa, su madre y hermana se personaron en el cuartel de la guardia civil para preguntar por el paradero de su hijo.

En este crítico momento llegó el Juzgado al mismo sitio preguntando donde se encontraba el cadáver.

Algunos amigos de la familia salieron detrás, logrando detenerle, para evitar que presenciara el triste espectáculo que se ofrecía.

Otros detalles del crimen Como decimos anteriormente el autor del crimen es conocido en Espinardo por Antón el Chiquito.

Este en compañía de José Pérez (o) el Rojo, de otro sujeto conocido por el Ranga y algún otro obrero estuvieron durante todo el día en las tierras que posee Simón García, dedicados a cavar patatas.

Al terminar el trabajo el dueño de las tierras pagó a todos los obreros menos a José Pérez y al Chiquito y entregando un billete de cinco duros a el Ranga con objeto de que éste le pagase al muerto y al Chiquito.

Parece ser que ya por la tarde entre los dos protagonistas del suceso hubo una acalorada discusión, pero la cosa no pasó a mayores por la intervención de sus compañeros de faena.

Información regional

LIBRILLA

Fuñón teatral Escolar
El pasado domingo, tuvo lugar en el Salón Novedades la celebración de una función cultural escolar...

dos actores y bellas actrices que con una gracia incomparable interpretaron sus papeles.
El estreno de la comedia en un acto y en prosa titulada «La Escuela endiablada» fue acogida por el público con muchos aplausos...

brillante del ilustre Diputado y Catedrático don Mariano Ruiz funes, manifestando que él sería quien hablara sobre el ideario del partido Acción Republicana...

ganando los de la localidad por seis a dos.—C.
ELCHE
Conflicto en puerta
Atentamente invitados por el presidente de la Patronal Automovilista...

na, que de 60 céntimos el litro experimentó en poco tiempo un alza de 6 céntimos más en litro y a poco 4 mas, esto es, que de 60 pasó a 70 y ahora se pretende subir a 76...

los señores P. Falco Oliver y Vicente Navarro.
Casamiento
Nuestros buenos amigos Francisco Escobar Ripoll y la señorita Agripina Arroz Cerdá...

puesta al servicio de las buenas causa.
Su entierro constituyó una centida manifestación de duelo. Presidían don Antonio Ripoll Javaloyes, como presidente de la Cruz Roja local...

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

HERNIADO SU DOLENCIA PUEDE SER CURADA
Aproveche la oportunidad que para conseguirlo le ofrece el Método C. A. BOER.
Sóller, 22 de marzo de 1932. Sr. D. C. A. BOER...

MEDICOS ESPECIALISTAS
Dr. E. Avellán—Oftalmólogo.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 14.—Cobarríos, 2.
Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabitos, gota, etc.). Rayos X.—Yerrolana, 18. De 12 a 3.

La Cera Aesentine
Durante el sueño, esta cera penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, cubierta de manchas y o'ris imperceptibles...

LA MODA PRACTICA
ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL
LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.
Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION de LA MODA PRACTICA...

LEY DEL TIMBRE VENTAS
Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:
Hasta 10 ptas. . . Ptas. 0,10
De 10,01 a 100 id. . . 0,15
De 100,01 a 250 id. . . 0,30

AMERICANA
pantalón imitación seda cruda, 10 duros. ¿Quién da esa ganza? El sastre más popular de Murcia, At. S. López, Riquelme, 15.

INSECTICIDA VOLCK
¿No lo ha empleado usted todavía?
Decídase y será usted su mayor propagandista
California Spry and Chemical, C.º de Watonsville California, U. S. A.

la Casa de Tocame-Roque
UN CRIMEN MISTERIOSO
NOVELA HISTORICA ORIGINAL
DE RAMON ORTEGA Y FRIAS
Publicación autorizada por la EDITORIAL CASTRO, S. A.

si esa mujer que ha encendido mi pecho abrigó esperanza de salvarse, ya debe haberse convencido de que puedo anular a su esposo y colocarla a ella en la más horrible situación. Adelante, pues.
Las tres ce la tarde acababan de dar.
Merla se encontraba en su habitación, triste y meditabunda, como siempre.

bras que se las lleva el aire, sino hechos, y por consiguiente cometierais una locura si no tomáreis en consideración cuanto digo.
—Perdéis el tiempo y me mortificáis.
—Señora—repuso el criminal, sacando unos papeles—, aquí están los documentos, que son un tesoro de más valor que el que dejaron oculto vuestros antepasados; aquí está vuestra dicha; está la salvación de vuestro esposo... ¡está su honor!

—De nadie.
—Ya no existe.
—¡Ah!...
—El tso o de los Incas está en mi poder.
—Idos, idos—gritó María fuera de sí.
Y se puso en pie como si fuese a lanzarse sobre el hidalgo.

